



SALTA, 28 de julio de 2017

EXP-EXA: 8013/99 – Cuerpo I, II y III

RESCD-EXA: 359/2017

VISTO:

El pedido de prórroga solicitado a fs. 532 por el Ing. Jorge Raúl Barral, para la presentación del Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables; que asimismo presenta el informe de avance correspondiente al período 2015-2016, en función de lo establecido por el Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad.

El Trabajo de Tesis, presentado con fecha 27/03/2017 por el doctorando, denominado "*Desarrollo de modelos analíticos para el estudio de colectores acumuladores integrados bajo distintas condiciones climáticas y de demanda de agua*"; presentación que cuenta con la conformidad de la Directora de Tesis, Dra. Graciela Lesino Garrido.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Doctorado del Área Energías Renovables (fs. 566 vta. y 569 vta.) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias de fs. 608, aconseja:

- Otorgar al doctorando la prórroga solicitada.
- Aprobar el informe de avance 2015/2016.
- Tener por presentado el Trabajo de Tesis para su evaluación.
- Designar el Jurado de Tesis.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del 26/07/2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar al Ing. Jorge Raúl Barral, DNI Nº 14.374.816, prórroga hasta el 27/03/2017 para presentar el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables.

ARTICULO 2º.- Tener por aprobado el informe de avance correspondiente al período 2015-2016, presentado por el Ing. Jorge R. Barral, dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad (Artículo 17 del Anexo I de la RESCD-EXA Nº 670/2015).

ARTICULO 3º: Tener por presentado con fecha 27/03/2017, el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, denominado "*Desarrollo de modelos analíticos para el estudio de colectores acumuladores integrados bajo distintas condiciones climáticas y de demanda de agua*", para su evaluación y posterior defensa.

ARTICULO 4º.- Designar el Jurado que evaluará el Trabajo de Tesis del Ing. Jorge Raúl Barral, con los siguientes profesionales:

Titulares

Dra. Rita Mónica Abalone (UNR)
Dr. Arturo Juan Busso (UNNe)
Dr. Luis Cardón (UNSa)

Suplentes

Dr. Alfredo Estéves Miramont (UNCuyo)
Dr. Adolfo Antonio Iriarte (UNCa)
Dr. Alejandro Luis Hernández (UNSa)

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

...///-2-

RESCD-EXA: 359/2017

ARTICULO 5°.- Imputar el gasto de constitución del Jurado de Tesis al Fondo Especial de Posgrado de la Facultad, establecido por la RESCD-EXA N° 746/2012.

ARTICULO 6°.- Hágase saber con copia al Ing. Jorge R. Barral, a la Directora de Tesis (Dra. Graciela Lesino Garrido), a los integrantes del Jurado de Tesis, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección Gral. Administrativa Económica y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Dra. MARIARITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.